

EBT Pandémico

• • • • •

P: ¿Qué es EBT pandémico?

R: El programa de Transferencia Electrónica de Beneficios Pandémicos (P-EBT) es dinero extra para que las familias compren alimentos. P-EBT es para niños, desde jardín de infantes hasta el grado 12, que eran elegibles para recibir comidas gratis o a precio reducido cuando asistían a la escuela en persona. P-EBT es un pago para reemplazar las comidas que los niños perdieron mientras su escuela estaba totalmente cerrada, participando en un aprendizaje 100% remoto o participando en algunos modelos híbridos presenciales/remotos.

Ohio ha aprobado los beneficios de P-EBT tres veces desde que comenzó la pandemia :

- Ronda 1 se pagó a las familias en junio de 2020 para ayudar a pagar las comidas que los estudiantes perdieron durante el año escolar 2019-2020, cuando las escuelas cerraron en marzo debido a la pandemia.
- Ronda 2 se pagó a las familias en septiembre/octubre de 2020 para los estudiantes que faltaron a las comidas escolares en agosto y septiembre del año escolar actual.
- Ronda 3 se pagará a los estudiantes que falten a las comidas escolares o que falten a las comidas escolares debido al aprendizaje remoto, cierres de escuelas debido a COVID-19 y para estudiantes que tengan que ponerse en cuarentena debido a COVID-19. La Ronda 3 será un pago mensual a partir de febrero de 2021. Las familias también deberían haber recibido un pago adicional en febrero de 2021, para cubrir las comidas perdidas entre octubre y enero de 2021.

• • • • •

¿Quién puede recibir EBT pandémico?

	Ronda 1 (Junio 2020)	Ronda 2 (Septiembre 2020)	Ronda 3 (Octubre 2020 - Junio 2021)
¿Quién es elegible?	Todos los estudiantes de jardín al 12avo grado inscritos en el programa de comidas gratis o a precio reducido antes del 30 de abril de 2020.	Todos los estudiantes de jardín al 12avo grado inscritos en el programa de comidas gratis o a precio reducido que hayan estado en aprendizaje remoto durante al menos cinco días consecutivos desde el comienzo del año escolar 2020-2021.	Todos los estudiantes de jardín al 12avo grado inscritos en el programa de comidas gratis o a precio reducido que hayan estado en aprendizaje remoto, cerraron sus escuelas debido a COVID-19 o han reducido la instrucción en persona (por ejemplo, modelos de escuelas híbridas) durante al menos cinco días consecutivos debido a COVID-19.

	Ronda 1 (Junio 2020)	Ronda 2 (Septiembre 2020)	Ronda 3 (Octubre 2020 - Junio 2021)
¿Cuánto recibiré en P-EBT?	\$302.10 para niños inscritos en comidas gratuitas o a precio reducido a marzo de 2020; \$239.40 para estudiantes matriculados en abril.	\$ 29.30 (\$ 5.86 por día) por cada período de 5 días que un estudiante está en aprendizaje remoto o el edificio escolar esté cerrado (según lo determine el distrito escolar).	Alrededor de \$ 6.82 por día por cada día que un estudiante tiene un horario reducido, no puede asistir a la escuela debido a la cuarentena o cuya escuela está cerrada debido a COVID-19.
¿Cómo recibiré el P-EBT?	Las familias en SNAP obtuvieron sus beneficios P-EBT cargados en su tarjeta SNAP. Se envió una tarjeta P-EBT separada para cada niño que no estaba en SNAP.	Las familias en SNAP obtendrán sus beneficios P-EBT cargados en su tarjeta SNAP. Se enviará una tarjeta P-EBT por separado a cada niño que no esté en SNAP.	Las familias en SNAP obtendrán sus beneficios P-EBT cargados en su tarjeta SNAP. Se enviará una nueva tarjeta P-EBT a cada niño que no esté en SNAP.



P: ¿Cómo solicito P-EBT?

R: Usted no puede solicitar los beneficios de EBT Pandémico. Los distritos escolares brindan información al ODJFS sobre los niños que reciben comidas gratuitas o a precio reducido y son elegibles para EBT pandémico.



P: ¿Cómo sé si obtendré EBT Pandémico en la Ronda 3?

R: Durante el año escolar 2020-2021, algunos niños siguen perdiendo comidas porque van a la escuela a través del aprendizaje remoto y no asisten a la escuela en persona. Si un niño ha tenido una asistencia reducida a la escuela o ha perdido las comidas escolares durante cinco días consecutivos porque (1) las escuelas están cerradas debido a COVID-19, (2) la asistencia de un niño a la escuela en persona se reduce debido al aprendizaje remoto o la mudanza de su escuela a un modelo híbrido (modelo mixto remoto y en persona), (3) el niño ha tenido que ponerse en cuarentena debido a COVID-19.

Los niños deben recibir P-EBT para la Ronda 3 si:

- Son estudiantes de jardín de infantes al 12avo grado
- Están inscritos en el programa de comidas gratis o a precio reducido en su escuela, y
- Han perdido comidas escolares durante al menos cinco días debido al cierre de la escuela o la reducción del tiempo escolar en persona debido a COVID.



P: Si obtuve P-EBT en rondas anteriores, ¿obtendré P-EBT en la Ronda 3?

R: Los niños pueden calificar para los beneficios P-EBT en cada ronda. Recibirán los pagos P-EBT si cumplen con los requisitos.



P: Mi hijo está en un programa híbrido en el que asiste a la escuela en persona durante 3 días a la semana y aprende a distancia durante 2 días a la semana. ¿Es elegible para la Ronda 3 de P-EBT?

R: Si. Debido a que un programa de escuela híbrida tiene instrucción reducida, su hijo sería elegible para P-EBT en la Ronda 3.



P: ¿Recibiré P-EBT Ronda 3 si mi hijo tuvo que quedarse en casa desde para hacer cuarentena de la escuela?

R: Si. Debe recibir P-EBT si su hijo tiene que estar en cuarentena debido al COVID-19. .



P: ¿Puede mi hijo en edad preescolar recibir P-EBT?

R: Probablemente. Ohio ha sido aprobado para ofrecer P-EBT a niños en edad preescolar (Pre-K), pero todavía está trabajando en esos beneficios.



P: Estoy en SNAP. ¿Cómo obtendré el pago P-EBT?

R: Si su hijo es parte de un hogar SNAP, su pago P-EBT debe cargarse en la tarjeta familiar de Ohio Direction EBT. Sin embargo, algunos niños, que reciben SNAP, recibirán su P-EBT en una tarjeta separada. Por lo tanto, puede obtener el pago P-EBT para algunos de sus hijos en su tarjeta SNAP/Ohio Direction, y puede obtener una tarjeta P-EBT especial para otros niños.



P: No estoy en SNAP. ¿Cómo obtendré el pago P-EBT?

R: Los niños que no están en SNAP, o aquellos que no fueron emparejados con un hogar de SNAP, recibirán una nueva tarjeta P-EBT por correo. Cada niño elegible recibirá su propia tarjeta. Cada tarjeta vendrá con instrucciones sobre cómo activarla. CONSERVE ESTA TARJETA. Sus beneficios se cargarán en esta tarjeta todos los meses hasta el final del año escolar.



P: ¿Qué hago si no obtengo las tarjetas P-EBT para mis hijos?

R: Si no recibe una tarjeta para cada niño que cree que debería recibir P-EBT, debe llamar a la línea directa de EBT pandémico de ODJFS al 1-866-244-0071.



P: ¿Cómo puedo usar mis beneficios de EBT pandémico?

R: Puede comprar la mayoría de los alimentos comestibles del hogar, que incluyen:

- Frutas y verduras frescas o congeladas
- Carne, lácteos y huevos
- Arroz, frijoles, pasta y otros productos secos
- Panes y cereales

No puede usar su tarjeta P-EBT para comprar comidas preparadas vendidas calientes y listas para comer o cualquier comida de restaurante. No puede comprar artículos que no sean alimentos como pañales, artículos de limpieza o medicamentos.



P: He recibido dinero extra en mi tarjeta SNAP todos los meses desde marzo. ¿Fue esto EBT pandémico?

R: No. Estos son pagos SNAP pandémicos. Ohio esta dando beneficios adicionales cada mes a las personas que reciben SNAP para ayudar a mantener a las familias durante esa pandemia. P-EBT es un programa separado. Muchas familias recibirán tanto SNAP como P-EBT.



P: ¿El EBT pandémico afectará mi estado migratorio o el de mi hijo?

R: No. La regla de carga pública no se aplica a los beneficios de EBT. Puede utilizar este beneficio P-EBT independientemente de su estado migratorio o del estado migratorio de su hijo.



P: Mi hijo asiste a una escuela autónoma / privada. ¿Son elegibles para el pago P-EBT?

R: Si la escuela de su hijo participa en el programa Nacional de Almuerzos Escolares y su hijo recibe comidas gratuitas y a precio reducido, es potencialmente elegible para P-EBT. Deben cumplir con los requisitos adicionales mencionados anteriormente.



P: La escuela de mi hijo no tiene la dirección correcta para mí. ¿Qué pasará con mi tarjeta EBT pandémico?

R: Su tarjeta EBT pandémica se enviará por correo a la dirección que la escuela de su hijo tenía registrada para usted. Si su dirección ha cambiado o no obtiene una tarjeta EBT y cree que debería tenerla, llame a la línea de servicio al cliente de ODJFS al 1-866-244-0071.



P: ¿Cómo puedo obtener más información sobre la EBT pandémica?

R: Visite <http://ohiopebt.org/>

**Si tiene preguntas o necesita asistencia legal, por favor llame a la
línea de Ayuda Legal al (513) 241-9400**

Esta es información y no asesoramiento legal. Estos materiales se prepararon en base a la información disponible sobre P-EBT al 1 de marzo de 2021.